

et douloureuse mémoire, fut dépouillé par une bande de voleurs, du fruit des économies qu'il avait faites; non content de lui dérober son argent, ils le forcèrent à leur chanter un de ses airs favoris; on ne se serait guère attendu à trouver des mélomanes parmi les voleurs des savannes de l'Amérique!"

Tal fué la última y desgraciada aventura que Manuel García corrió en sus expediciones en la América.

## CAPITULO VII

1829.

Consecuencia del triunfo de los amotinados de la Acordada fué que el nuevo Congreso General, instalado el 1.º de Enero de 1829, declarase á los pocos días insubsistente y de ningún efecto la elección de Gómez Pedraza y subsistentes y valederos los votos de las legislaturas que no habían sufragado por él. Acto continuo, la Cámara procedió á la elección de Presidente de la República entre D. Vicente Guerrero y D. Anastasio Bustamante, que seguían á aquél en número de votos, y de las quince diputaciones que allí estaban representadas, la unanimidad votó por Guerrero para Presidente y la mayoría de trece por Bustamante para la Vicepresidencia.

El principal objeto de los yorquinos estaba logrado. Guerrero sería Presidente de la República: faltaba sólo conseguir el que los rebeldes de la Acordada habían invocado como primero y primordial para alzarse contra el Gobierno y encubrir el de la elección del héroe del Sur. El acta firmada en aquel edificio el 30 de Noviembre de 1828, dice: "Se convino en adoptar el plan propuesto por el Sr. Cadena, reducido á que se pasara al Gobierno un oficio pidiendo *que dentro de veinticuatro horas hiciera reunir en la Ciudadela á todos los españoles residentes en este Distrito, para ser de allí conducidos bajo escolta de nuestro ejército para hacerlos embarcar.*"

Llevado el asunto al Congreso, en vano ilustres oradores le combatieron: la mayoría le fué favorable, y el decreto se expidió sin que de nada sirviesen los lamentos y voces de misericordia de las esposas é hijas de españoles, ni la exposición que á Guerrero presentaron aquellas infelices, *poniéndose ante él de rodillas*, según se dice. El decreto lo expidió y firmó en el Palacio del Gobierno Federal en 20 de Marzo de 1829 el Presidente D. Guadalupe Victoria; el mismo día lo comu-

nicó al Gobernador del Distrito el Ministro de Relaciones D. José María Bocanegra, y el siguiente, 21, lo publicó por bando D. José María Tornel y Mendivil, Coronel, Diputado y Gobernador del Distrito Federal. D. Francisco del Moral, como Presidente de la Cámara de Diputados, y D. José Farrera, como Vicepresidente del Senado, habían firmado el decreto.

Constaba de once artículos, y completábanle trece providencias aclaratorias: los españoles deberían salir de los Estados ó territorios un mes después de publicada la ley, y dentro de los tres siguientes dejarían la República, sin exceptuar más que á los impedidos físicamente, y aun esto sólo mientras durase el impedimento, y á los hijos de americanos. En caso de no salir en los términos señalados, sufrirían una prisión de seis meses en una fortaleza y serían embarcados después: á los que careciesen de recursos se les costearía el viaje hasta un puerto de los Estados Unidos, por cuenta de la Hacienda pública, y con la más estricta economía: los exceptuados por impedimento físico no podrían avecindarse en las costas.

Tal fué en sus principales artículos aquella inicua é impolítica ley, cuya publicación constituye uno de los últimos actos del Gobierno de D. Guadalupe Victoria, ni próspero, ni feliz, ni tranquilo para su patria.

Entre los males sinnúmero que formaron la triste herencia legada á su sucesor, hubo de contarse el de hacer que se cumpliese el decreto de expulsión, tarea inicua que tocó llenar á D. Vicente Guerrero, quien ocupó la Presidencia el día 1.º de Abril de 1829. El mismo Zavala, que tanta culpa tuvo en ello, confiesa que, convencido de la injusticia de la medida, la combatió por medio de la prensa, aliándose al insigne patriota y distinguidísimo escritor y hombre público, D. Andrés Quintana Roo: "difícil es, añade, resistir á la voz de la humanidad doliente, y el corazón sensible de un magistrado lo forzaba á no cumplir el decreto con aquellas personas que se presentaban cargadas de familia y de miseria, cuyo destino iba á ser el de perecer en un país extranjero, por falta de recursos y por los rigores del clima. . . . La ley se dió más rigurosa, de manera que dejaba poco lugar á excepciones. . . . y multitud de gentes honradas corrían por las calles de México buscando asilo para ocultarse á la terrible persecución. El hecho es que numerosas familias se vieron obligadas á abandonar el país para ir á perecer de miseria y de necesidad á los Estados Unidos, después de haber sufrido maltratos y latrocinios infames por parte de los capitanes de buques de esa nacionalidad. Los expulsos más pudientes se trasladaron á Francia. El resentimiento de todos se desbordó, como era de esperarse, exagerando, en donde quiera que fueron, los vicios y defectos de una República que, como dice el escritor mexicano, tan rudo golpe daba á la civilización y al interés nacionales."

Facultado el Gobierno para exceptuar de la aplicación de la ley á

los españoles que á su juicio lo mereciesen, publicáronse diversas listas en que constaban los nombres de los agraciados, y en una de ellas encabezada así: "Lista de los españoles exceptuados de la ley de 20 de Marzo de 1829 por impedimento físico temporal," se encuentra D. Andrés Prieto: no consta ni he podido averiguar cuál fué el *impedimento temporal* que se prestó á que el distinguido actor español evadiese aquella pena común á sus compatriotas, de que no pudo eximirse otro actor español, por entonces casi inapercibido, y sin fama alguna, y más tarde señalado y distinguido en primera línea. Me refiero á D. Miguel Vallete, nacido en 1808, presentado como actor en Zaragoza á los diez y seis años de edad, venido á Veracruz cuando apenas contaba diez y nueve, es decir, en 1827. En el de 1828 subió á la Capital y trabajó en el Viejo Coliseo, sin que por entonces, repito, se señalase más que por su juvenil y agraciada presencia y exquisitos y finos modales. Comprendido de lleno en la ley de 20 de Marzo de 1829, Miguel Vallete hubo de salir del país en que más tarde había de dejar sus cenizas y una familia artista como él, aunque en distinto ramo, y en que es perdurable su memoria al par de la de Soledad Cordero, que en ese mismo año de 1829 decididamente dejó el género coreográfico para dar los primeros pasos en el cómico y dramático, aleccionada por el insigne Andrés Prieto y por la excelente Agustina Montenegro, pasada en años pero rica en talento escénico.

Ignoro, vuelvo á decir, cuál fué el *impedimento temporal* que sirvió á Andrés Prieto para evadirse por entonces de la expulsión, pero el hecho es que en el *Amigo del Pueblo* encuentro un artículo relativo á teatros, en que se decía: "Para la compañía de verso se ha ajustado á Prieto y á los mejores actores y actrices, contándose entre las segundas á la mexicana Cecilia Ortiz. Desearíamos que se incluyese en la lista á la joven Guadalupe Munguía, que ha manifestado disposiciones muy excelentes, y que cultivaría con suceso al lado de madama Dubreville, tan recomendable en su clase."

El artículo continúa con los siguientes conceptos, que recomiendo como una demostración de la manera con que entonces se entendía la libertad, y del criterio de nuestros patriotas y escritores públicos.

"El señor Gobernador del Distrito ha nombrado un censor ilustrado para piezas de teatro, encargándole muy particularmente que no aparezcan en la escena reyes, si no es para recomendar su muerte ó su castigo, cuando hayan infringido las santas leyes de la sociedad y de la naturaleza. De este modo corregirá la risa las costumbres, y el teatro será una escuela de virtud.

"Sabemos con sentimiento que *caprichos de amor y celos* impedirán tal vez que tengamos baile en la presente temporada. Recomendamos al Ayuntamiento, por si aun fuese tiempo, esta Compañía, que es la única en que casi todos *son mexicanos*, cuando en las de ópera

y verso casi todos *son españoles*. No negamos el mérito de éstos, aunque sean paisanos del mismo Cid Campeador, y sólo queremos alguna consideración para nuestros lares y penates. De otra manera no podrán justificarse los altos precios á que se asegura van á abonarse los palcos y lunetas. Ya que el Ayuntamiento sacrifica á este objeto fondos que podrían hacer falta para otros de preferencia, que sea agrandando tanto á la opinión, que enmudezca.

"Observamos con dolor que los ingenios mexicanos, favorecidos tan singularmente por el Cielo, no se dedican á formar composiciones para el Teatro, cuando la historia de la antigua México abunda en sucesos dignos del sublime cantor de Ulises. ¿Por qué la vivacidad de los mexicanos y las gracias de su entendimiento no han de marchar sobre las huellas de Corneille y de Molière? Tenemos costumbres originales, y la invención encontraría un campo ameno."

*El Sol*, menos optimista, encontraba que las comedias eran mal elegidas y peor ejecutadas por Amador, "que cada día — dice, — descubre un nuevo defecto, y aunque no dejan de salir Prieto y Garay, el primero no representa nuevas piezas, y el segundo no sale de las antiguas. La ópera cuenta con un cantante malo, el Sr. Ramati, al que se le pueden dar los tres mil pesos que gana de sueldo con tal de que no vuelva á cantar, y mejor sería repartirlos entre Plata, Cordero y otros, para justificar los altos precios de abono de diez y seis pesos luneta y cien palco."

En efecto, en mi lista de las comedias representadas en ese año, figuran, como en los anteriores, *La Moza de cántaro*, *La mujer de dos maridos*, *Juana Calas*, *La Mujer firme*, *La Mogigata*, *La Juventud de Enrique V*, *El perro del Hortelano*, *Los inquilinos de Sir John ó la familia de la India*, *El jugador*, *El amigo íntimo*, *El sordo en la posada*, *La reconciliación*, *La Elmira*, *La Fulgencia*, *El diablo predicador*, *El Agamenón* y cien obras, buenas muchas, malas las más, y realmente todas muy gastadas y vistas. Entre los bailes figuran: *Las bodas de Camacho*, *Las Runas de Palmira*, *La heroína americana*, *El fanático*, *El Macbet* y *La lucha de mar*.

La importancia de los sucesos políticos, quitaba la suya á los espectáculos. El 31 de Junio supose en la Capital que pocos días antes había desembarcado en Cabo Rojo á algunas leguas de Pueblo Viejo de Tampico, un ejército español al mando de D. Isidro Barradas, que en nombre de Fernando VII debía procurar la reconquista de Nueva España.

Este suceso, que venía esperándose de mucho tiempo atrás, sorprendió, sin embargo, á todo el país, al grado de que muchas personas lo pusieron en duda y otras más lo negaron, suponiéndolo un ardid del Gobierno para arrancar á las cámaras facultades discrecionales

con que vengarse de sus numerosos enemigos y hacerse de recursos en dinero.

Pero pronto se tuvo de un modo indudable la certeza del hecho, y la justa indignación de los mexicanos unió por un momento sus divididas y aun opuestas voluntades, y es seguro que si Fernando VII no hubiese dispuesto, con la torpeza que distinguió siempre todos sus actos, aquella expedición, y hubiérale dado elementos para sostenerse algún tiempo, toda la República habríase movido con patriótico impulso sobre Barradas.

Por fortuna, tan necio alarde no estuvo apoyado con los formidables elementos de guerra que más tarde desplegó la Francia, á cuyas exigencias hubimos de sucumbir, y la República venció y anadó á bien poca costa á la reducida y mal aconsejada división de Barradas.

Pero esto no podía saberse en los primeros instantes, y por lo mismo, la facilidad de la victoria no quita su mérito al entusiasmo con que todo mexicano se preparó á haber cooperado á ella.

Como era de esperarse y de disculpase en ese momento, el odio á los españoles llegó á un periodo álgido, y los ingenios y las imprentas se desataron en invectivas contra ellos. Toda venganza, toda represalia quedó permitida y aun autorizada, y un himno que la plebe vociferaba á todas horas y por todos lados, incitaba al combate contra ellos, poniéndolos en peor condición que á perros callejeros, á los que no sería un crimen exterminar. — Hé aquí el estribillo ó coro de ese himno:

“A la lid, á la lid, mexicanos;  
alentad, preparad los mastines;  
no mancháis vuestras diestras, hermanos,  
sólo vais á matar gachupines.”

El patriotismo en esa vez se sobrepuso á todas las dificultades y suplió cuanto pudo necesitar el Gobierno de la época. El Gral. D. Antonio López de Santa-Anna, con arrojo y resolución altamente meritorios, fué el primero en improvisarlo todo, lo mismo las tropas que los recursos, y pronto cayó sobre el ejército invasor, que victorioso en los primeros combates, perdió todas sus ventajas por las torpezas de su jefe, por la insalubridad del clima y por la astucia de Santa-Anna, que no perdonó medio que le condujese al fin de escarmentar al audaz é insolente invasor, quien se vió precisado á capitular el 11 de Setiembre del mismo año de 1829, después de haber perdido en acción de guerra y á resultas de la peste terrible que se desarrolló con los calores y las lluvias en el campamento español, mil setecientos ocho hombres de los tres mil quinientos que, según D. Manuel de Mier y Terán, desembarcaron.

La completa derrota de los invasores se supo en México en la noche del 20 de Setiembre por un parte que D. Vicente Guerrero recibió hallándose en el Teatro Principal, en el que asistía á la representación de la comedia *Un momento de imprudencia*. En la emoción que experimentó el ilustre suriano, dió á comprender que algo fausto pasaba, y hecho público el suceso, la concurrencia toda prorrumpió en atronadoras aclamaciones de júbilo y siguió al Presidente que se trasladó á Palacio entre los vítores de la multitud entusiasta. En un momento se cubrió la ciudad de improvisadas iluminaciones y los cohetes y los repiques pusieron en vela á todos sus habitantes.

D. Vicente Guerrero, rodeado de cuanto había en la Capital, desde el más pobre hasta el más rico, confundido entre las oleadas de los que le hablaban á la vez y le llamaban el *Padre de la Patria*, sólo contestaba con lágrimas de gozo y recibía en sus brazos á toda clase de ciudadanos, entre los que no se conocía en aquellos felices momentos ninguna diferencia de partidos ni opiniones. Parecieron haber desaparecido, en aquella noche de general alegría, el odio y el resentimiento.

En la del 1.º de Octubre, llegaron á la Capital los oficiales Mejía, Stávoli, Wol y Beneski, conduciendo las banderas tomadas al enemigo. El Presidente dispuso dedicarlas á la Virgen de Guadalupe y ofrecer ese trofeo á la patrona de los mexicanos. Nada faltó á esta augusta ceremonia, viéndose la calzada que se extiende desde México á la Villa de Guadalupe, cubierta de un gentío inmenso, que saludaba á D. Vicente Guerrero con aclamaciones de una alegría sincera y legítima.

Los poetas pulsaron sus lirás (no me atreveré á llamarlas de oro), y produjeron odas, cantos épicos, coplas é himnos infinitos, cuyo mérito dejo á juicio de mis lectores, presentándoles breves muestras para que califiquen.

D. Luis Antepara fué autor de un himno que comenzaba así:

“De Terán y Santa-Anna las frentes  
con el lauro de Palas cubrid.

¡Vivan, vivan los dos vencedores  
de los hijos guerreros del Cid!

“Cual relámpago brilla en el cielo,  
en la espléndida lucha brillaron  
las espadas que invictos sacaron  
mil guerreros de lustre inmortal.

“A Landero y á Lemus y á Iberri  
arrayanes y mirtos y rosas,  
y las cítaras más sonoras,  
y la oliva, el amor y la paz.

“Ya Santa-Anna á la América puso  
en su globo divino asentada,  
de diamantes y perlas ornada,  
nos anuncia las dichas y el bien;

“Celestial su sonrisa nos dice  
que del mundo será la señora,  
que aproximan los cielos la aurora  
de su grande y eterno poder.

“A la bóveda suba del cielo  
del gran pueblo la bélica gloria,  
y en sus páginas diga la historia  
que es ya México libre y feliz.

“¡Cuál la palma del triunfo en la mano  
con un plácido orgullo tenemos!  
Seis millones de libres sabremos  
ó salvar nuestra patria ó morir.”

De D. Jacobo Amat son las siguientes octavas á la gloria de las  
armas nacionales:

“Ya el ibero rindió la frente altiva  
al valor de las armas mexicanas:  
vió frustrada su torpe tentativa,  
sus necias esperanzas las vió vanas:  
nuestra valiente tropa siempre viva  
pues supo castigar plantas profanas,  
que tuvieron, osadas, el arrojo  
de ocupar nuestra playa en Cabo Rojo.

“Triunfó Santa-Anna del usurpador,  
bárbaro, fiero, español tirano;  
mostró en Tampico todo su valor  
batiendo brioso al orgulloso hispano,  
¡Oh joven General! eterno loor  
te canta agradecido el mexicano,  
que á tu brazo concede y á tu espada  
honor, valor y lustre de su armada.

“Héroe divino, castigaste brioso  
el temerario arrojo del ibero;  
pero ¿cuándo creyó que victorioso  
no salieras al fin México entero?  
Aquí las gentes llenas de alborozo  
y de confianza á tu vibrante acero,

dirán: “Si al gachupín bate Santa-Anna  
el triunfo es de la patria mexicana.”

Del mismo D. Jacobo Amat son las dos siguientes estrofas de una  
silva:

“¡Oh Hidalgo, Allende, Aldamas y Morelos,  
Matamoros invicto, ilustre Bravo,  
que allá desde la altura de los cielos  
habéis llevado al cabo  
la justa independencia comenzada  
que con vidas tan dignas fué comprada;  
recibid héroes divos la memoria,  
que hoy la patria felice en oblación,  
dignamente consagra á vuestra gloria,  
y pues el Septentrión  
se mira libre del furor hispano,  
reconozca tal suerte á vuestra mano!

“Ya no Fernando Séptimo, el tirano  
eres de la pupila americana,  
ya tu mano de bronce, tu cruel mano,  
á pesar de tu gana,  
no osará descender á la cerviz  
de la nación que hicistes infeliz.  
Está ya constituida; ya sus leyes,  
bajo el sabio sistema federal,  
detestan á los reyes  
y queriendo ser justa y liberal,  
para siempre arrojó tu despotismo  
á la caverna oscura del abismo.”

Un aficionado, D. J. A. S. B., produjo la siguiente *décima*:

“¿Qué hará Vives en la Habana  
cuando vea que á sus soldados  
vencidos y desarmados  
se los remite Santa-Anna?  
¡Viéralo de buena gana!  
y con voz muy varonil  
diríale á ese esclavo vil:  
¿qué tal fué de borbonistas?  
¿cómo va de reconquistas?  
¿No envías otros cuatro mil?”

En la función dedicada por los moradores del barrio de Regina á celebrar el triunfo de Tampico, se hicieron célebres las siguientes octavas:

*Dijeron Santa-Anna y Terán.*

“Huye, Barradas, al inmenso Océano  
y sepulta en su abismo proceloso  
esas huestes serviles del tirano  
que intenta perturbar nuestro reposo;  
huye y respeta al libre mexicano  
que humilla la cerviz del león furioso;  
huye y dile á tu rey, á ese impotente,  
que México ya es libre, independiente.”

*Respondió Barradas.*

“Si arrogante intenté la reconquista  
de este país de mi rey infortunado,  
me apoyé en el partido *borbonista*,  
que en *mil folletos* me tenía anunciado.  
¿Pero dónde se encuentra? A nuestra vista  
furiosos hombres se han presentado  
que conservan su ser independiente  
y humillan la cerviz del león rugiente.”

Para honor de las letras mexicanas, no fueron las citadas las únicas composiciones que cantaron ese triunfo. Las hay del mérito que falta á éstas, y con gusto citaría alguna de sus estrofas, pues las firman D. Joaquín del Castillo y Lanzas, D. Francisco Ortega y D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle; pero ninguna es de la época del triunfo de Tampico sino muy posteriores, como que fueron escritas en las buenas épocas de Santa-Anna, y para halagarle en días de prosperidad. Por lo tanto ni pueden ni deben caber aquí.

Reanudemos, pues, nuestras referencias á la historia política de aquellos años, distantes por fortuna.

En México, país de impresiones, las glorias y las famas duran poco, y pasados los primeros días de festejos por la victoria de Tampico, el Gral. D. Vicente Guerrero volvió á ser el blanco de las censuras que le valieron las torpezas, abusos y errores de sus consejeros, á quienes desgraciadamente se sometió casi de un modo incondicional, ya por lo débil y corto de su carácter, ya porque no pudiese eludir la influencia de quienes, más por interés propio que por méritos

del candidato, eleváronle á la Presidencia, causa de todas las desgracias é infortunios del héroe suriano. Su tardanza en desprenderse de su Ministro Zavala, odioso á la generalidad; en despojarse de las facultades extraordinarias que se le otorgaron al desembarco de Barradas; la confianza cándida con que permitió á D. Anastasio Bustamante seguir al frente del ejército de reserva acantonado en Jalapa, cuando no era de temerse que España intentase ya reconquista alguna, decidieron su rápida caída del puesto de Presidente que tan ilegalmente ocupaba.

El susodicho ejército de reserva se pronunció el 4 de Diciembre contra Guerrero, ofreciendo la suprema jefatura á Bustamante, que la admitió incontinenti, y cuando el héroe suriano, cediendo á Boca-negra la Presidencia, salió contra los rebeldes, la Capital se adhirió al pronunciamiento de los jalapistas y creó un poder Ejecutivo formado por D. Pedro Vélez, D. Luis Quintanar y D. Lucas Alamán, que aunque opuestos en ideas, estrecharon amistad, al decir uno de ellos: “contra estos malvados todos somos unos.” Guerrero, abandonado por su misma escolta, decidió retirarse á la vida privada, y así lo comunicó al Congreso, y en 31 de Diciembre de 1829, Bustamante entró victorioso en la Capital, y como Vicepresidente que era, se encargó del gobierno de la República.

Los poetas de aquella reacción cantaron su triunfo y la derrota de Guerrero, víctima expiatoria de los crímenes del yorquinismo, con una marcha patriótica cuyo estribillo ó coro decía:

“Ya respiran los hombres virtuosos,  
la justicia del crimen triunfó,  
los perversos se miran destruidos,  
de las leyes se escucha la voz.”

Otro poeta enderezó su péñola contra los caídos y dió á luz el siguiente soneto, titulándolo paralelo entre los médicos Zavala y Bustamante:

“¿Qué mucho que Zavala impunemente  
al político cuerpo americano  
lo dejase tan débil, tan insano,  
si lo sangró tan repetidamente?  
“¿Qué mucho que este médico imprudente  
no dejase del cuerpo hueso sano,  
si no pudo escaparse de su mano  
ni su benefactor el Presidente?”